

DECRETON 0 193

de 2022

(17 FEB 2022)

"Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance Destinación Especifica de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de 21 de diciembre de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de diciembre de 2021, se autorizó al Señor Gobernador del Departamento Norte de Santander, para la Incorporar al Presupuesto General del Departamento de la Presente Vigencia Fiscal, Recursos, Rendimientos y Excedentes de cualquier clase, provenientes de la Nación y otras entidades que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, la Tesorería General del Departamento Norte de Santander hace constar, que se realizó el ejercicio Financiero correspondiente al cierre de la vigencia fiscal 2021 donde quedaron saldos disponibles no comprometidos por la suma de (\$ 79.568.795.914,16) SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECEINTOS CATORCE PESOS CON 16 CENTAVOS Correspondientes a Recursos del Balance, de los cuales se hace necesario incorporar en la Vigencia fiscal 2022 de las siguientes rentas de destinación especifica:

TOTAL	\$37.062.867.925,15
FONDO SUBSIDIO SOBRETASA A LA GASOLINA	2.960.471.977,67
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4.477.527.148,31
ESTAMPILLA PROCULTURA	5.886.037.486,59
ESTAMPILLA PROFRONTERIZO	4.819.538.186,66
ESTAMPILLA HUEM	7.861.031.861,27
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	1.478.492.954,54
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	450.497.920,40
ESTAMPILLA ACADEMICA	7.187.970.291,69
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1.941.300.098,01

Por lo anteriormente expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la suma de (\$37.062.867.925,15) TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 15 CENTAVOS en el Presupuesto General de Ingresos del Departamento Norte de Santander para la Vigencia de 2022, correspondientes a Recursos del Balance de la Vigencia 2021.







000193 DECRETO No. de 2022

(17 FEB 2022)

"Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance Destinación Especifica de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

NIVEL CENTRAL		FUENTE	ATRIBUTO	
1	Ingresos			
1.2	Recursos de capital			
1.2.10	Recursos del Balance			
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS	04-ADULTO MAYOR	1.941.300.098,01
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS	07-ACADEMICA	7.187.970.291,69
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS	05- PROELECTRIFICACION	450.497.920,40
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	1.478.492.954,54
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS	06-HUEM	7.861.031.861,27
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	4.819.538.186,66
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS	03-PROCULTURA	5.886.037.486,59
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		4.477.527.148,31
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	74-FONDO SUBSIDIO SOBRETASA A LA GASOLINA	2.960.471.977,67

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander el valor de (\$37.062.867.925,15) TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 15 CENTAVOS en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, conforme al siguiente detalle:

2	Gastos	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2.1	Funcionamiento			
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.001. 02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	04-ADULTO MAYOR	1.941.300.098,01

		Phillipping Line II - III II	
2 Gastos	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR





000193 DECRETO No.

_ de 2022

(17 FEB 2022)

2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
2.1.3.07.02.002	Cuotas pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.002. 02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	07-ACADEMICA	3.881.345.706,94
22	EDUCACIÓN			
2202	Calidad y fomento de la educación superior			
0700	Intersubsectorial Educación			
2202030	Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.3	Transferencias corrientes			
2.3.3.05	A entidades del gobierno			
2.3.3.05.09	A otras entidades del gobierno general			
2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales			
2.3.3.05.09.054.0	A establecimientos públicos y -unidades administrativas especiales-universidades NDS e ISER	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	07-ACADEMICA	3.306.624.584,75

2	Gastos	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2.1	Funcionamiento			
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.001. 02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	05- PROELECTRIFIC ACION	90.458.778,80
21	MINAS Y ENERGÍA			
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica			
1900	Intersubsectorial Minas y Energía			
2021004540237	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE NORTE DE SANTANDER			
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			



DECRET 00.0193 de 2022



(.17 FEB 2022)

2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	05- PROELECTRIFIC ACION	360.039.141,60

2	Gastos	FUENTE	ATRIBUTO	VALOF
2.1	Funcionamiento			
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			y
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.001. 02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	02- PRODESARROLL O	577.708.097,7
22	EDUCACIÓN			
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media			
0700	Intersubsectorial Educación			
2021004540074	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS DE CLASE Y BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO COTE BAUTISTA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER			
2201052	Infraestructura educativa mejorada			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	02- PRODESARROLL O	467.245.281,00
2021004540112	MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES PUEBLO VIEJO CERRO DE LAS CASAS VIJAGUAL Y SEDE INTEGRADA OTARE PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDMUNDO VELÁSQUEZ MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER			
2201052	Infraestructura educativa mejorada			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			







(17 FEB 2022)

2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	02- PRODESARROLL O	209.684.816,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2021004540234	OPTIMIZACIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LA RED DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE CHITAGÁ DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4003020	Alcantarillados optimizados			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	02- PRODESARROLL O	223.854.759,84

2	Gastos	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2.1	Funcionamiento			
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.001. 02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	06-HUEM	5.285.097.597,55
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud			
0300	Intersubsectorial Salud			
2021004540178	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
1906004	Servicio de atención en salud a la población			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.3	Transferencias corrientes			
2.3.3.01	Subvenciones			
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras			







000193 DECRETO No. _____ de 2022

2.3.3.01.02.005 Transferencias para Emp Estado	esas Sociales del 1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	06-HUEM	2.575.934.263,72
---	---	---------	------------------

2	Gastos	FUENTE	ATRIBUTO	VALO
2.1	Funcionamiento			VALO
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.001. 02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	1.355.657.124,3
22	EDUCACIÓN			
2202	Calidad y fomento de la educación superior			
0700	Intersubsectorial Educación			
2202030	Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.3	Transferencias corrientes			
2.3.3.05	A entidades del gobierno			
2.3.3.05.09	A otras entidades del gobierno general			
2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales			
2.3.3.05.09.054.0	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales-U.F.P.SCúcuta	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	422.840.957,10
2.3.3.05.09.054.0	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales-UniPamplona	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	641.305.353,43
2.3.3.05.09.054.0 3	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales U.F.P.S Ocaña	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	422.840.957,10
2.3.3.05.09.054.0 4	A establecimientos públicos y -unidades administrativas especiales-I.S.E.R. Pamplona	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	260.209.819,74
2021004540061	APOYO A TRAVÉS DE BECAS Y SUBSIDIOS PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			



000193 DECRETO No.



de 2022

(17 FEB 2022)

2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	147.299.543,68
24	TRANSPORTE			
2402	Infraestructura red vial regional			
0600	Intersubsectorial Transporte			
2019000050010	MEJORAMIENTO DEL TRAMO K0+130 AL K0+500 DE LA VIA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER			
2402006	via secundaria mejorada			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construccion	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	697.647.280,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	68.495.789,00
2021004540230	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DPTO NORTE DE SANTANDER			
2402041	via Terciaria mejorada			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construccion	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	733.877.498,26
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
0900	Intersubsectorial Ambiente			
2021004540065	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02	Adquisición de servicios	-		







000193 DECRETO No. ______ de 2022

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	01- PROFRONTERIZ O	69.363.864,01
-----------------	--	---	--------------------------	---------------

2	Gastos	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2.1	Funcionamiento			
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.001. 02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	03- PROCULTURA	1.656.690.081,39
33	CULTURA			
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
1603	Arte y cultura			
2021004540026	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CULTURA DE NORTE DE SANTANDER			
3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	03- PROCULTURA	5.418.629.998,05
3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	03- PROCULTURA	75.000.000,00
3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural			
2	Gastos			
2.3	Inversión			







Gobernación de Norte de Santander

000193 DECRETO No.

2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	03- PROCULTURA	50.522.635,00
2021004540022	PROGRAMACION Y ESTÍMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES			
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales			
2	Gastos			
2.3	Inversión			ann michigan an a
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	03- PROCULTURA	85.313.580,89
3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA S	03- PROCULTURA	50.000.000,00
2021004540027	PRODUCCIÓN FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER			
3301085	Servicios bibliotecarios			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA	03- PROCULTURA	116.362.218,65
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	S		







2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLA	03- PROCULTURA	90.209.054,00

45	GOBIERNO TERRITORIAL		
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		
1000	Intersubsectorial Gobierno (Fondo de Seguridad)		
2021004540191	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "MÁS OPORTUNIDADES PARA LA SEGURIDAD" EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		
2.3.2.01.01	Activos fijos		
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		
2.3.2.01.01.003.0	Maquinaria para usos especiales		
2.3.2.01.01.003.0 2.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	1.100.000.000,00
2.3.2.01.01.003.0	Equipo de transporte		
2.3.2.01.01.003.0 7.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	550.000.000,00
2.3.2.01.01.003.0 7.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas		
2.3.2.01.01.003.0 7.07.01	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	75.000.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		







(.17 FEB 2022)

2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	1.100.000.000,00
4501001	Servicio de asistencia técnica		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	904.527.148,31
2021004540190	Desarrollo de la estrategia Más oportunidades para la Paz Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - (D.I.H) en el Departamento Norte de Santander	Toblica	
4502022	Servicio de asistencia técnica		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	40.000.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	88.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	120.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS	100.000.000,00







DECRETO No. _____ de 2022

		DE OBRA PUBLICA	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCI ON SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	400.000.000,00

24	TRANSPORTE			
2402	Infraestructura red vial regional			
0600	Intersubsectorial Transporte			
2021004540129	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALTO CHIQUITO - VILLA CARO ETAPA 3 MUNICIPIO DE VILLA CARO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2402006	Vía secundaria mejorada			77.115. 1111. 11
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.008	servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFEREN CIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	74-FONDO SUBSIDIO SOBRETASA A LA GASOLINA	218.818.620,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construccion	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFEREN CIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	74-FONDO SUBSIDIO SOBRETASA A LA GASOLINA	2.735.232.755,00
2020004540043	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALTO CHIQUITO - VILLA CARO, ETAPA 2, MUNICIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2402006	Vía secundaria mejorada			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFEREN CIAS DE CAPITAL DE OTRAS	74-FONDO SUBSIDIO SOBRETASA A LA GASOLINA	6.420.602,67









000193 DECRETO No.

(17 FEB 2022)

"Por medio del cual se Incorporan los Recursos del Balance Destinación Especifica de la Vigencia 2021 en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

ENTIDADES	
DEL	
GOBIERNO	
GENERAL	

ARTICULO TERCERO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 43 de la Ordenanza Nº0008 de 2021.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

17 FEB 2022

SILVANO SERRANO GUERRERO Gobernador

Revisó: Dr. Oscar Guillermo Gerardino Astier, secretario de Hacienda Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario Aprobó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez - Asesor Contable Externador